

una vez satisfechas las atenciones de primera su-  
misura, correspondiente al ejercicio reventado de  
1926, y que asciende a la cantidad de 120'48 pe-  
netas, acordándose el acuerdo.

Dada cuenta oneroso de la correspondencia  
recibida y de las disposiciones que aparecen en  
el Boletín Oficial de esta provincia, acordándose  
el acuerdo.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el  
Sr. Alcalde levantó la sesión de que certifico.

Julian Estrada Pedro Angel  
Jaime Zinto. *Jaime Zinto*

En Palou a cuatro de Septiembre de mil nove-  
cientos veintiseis. Reunida la Comisión Municipal  
Permanente en sesión ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Julian Estrada y Laras, fue leída  
y aprobada el acta de la sesión anterior.

En vista de que por la Energía Eléctrica de Cata-  
leña, S. A. se procede a la electrificación de este  
pueblo, por unanimidad se acuerda proceder al alum-  
brado del Pano del Dto. Palopos y plaza de La Gloria y  
Consistorial mediante la subección a la cantidad  
comparada de la cantidad de ochoscientas pesetas,  
pagaderas, quinientas con cargo al capítulo 1.º del  
artículo 1.º y las trescientas restantes, con cargo al  
capítulo 17, orb.º único.

Asimismo se acuerda proceder a la instalación  
del alumbrado en los edificios municipales y que-  
lar.

Dada cuenta de la correspondencia recibida oneroso  
de las disposiciones insertas en el Boletín Ofi-

x m a procederse

una también el expediente de  
elección de subasta



del de la provincia, a continuacion el acturado.

Despues de haberse oido otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesion de que certifico

Julian Estrada Pedro Angollet

José María Gmito

José María Gmito  
M. G. G.

En Palou a suca de septiembre de mil novecientos veintiseis. Reunida la Comisión Municipal Permanente en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, siendo leida a su orden el acta de la sesion anterior y aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta, no haberse formulado reclamacion alguna en contra del repartimiento de utilidades de este año aprobado por el Pleno del Ayuntamiento del día veintinueve del presente mes de agosto, con lo cual, puesta a dicho documento aprobado definitivamente, en su consecuencia la Comisión por unanimidad acuerda que por heretaria se procure sin perdida de tiempo a la confeccion de los respectivos recibos, balanceos y partes al cobro a la brevedad posible.

Dada cuenta de la correspondencia recibida, y la Comisión acuerda el acturado.

Despues de haberse oido otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesion de que certifico.

Julian Estrada Pedro Angollet

José María Gmito

José María Gmito  
M. G. G.

